



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 924.-

POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE EL ARTÍCULO 1° DE LA RESOLUCIÓN N° 918 DEL 9 DE OCTUBRE DE 2023

Asunción, 11 de octubre de 2023

VISTO: El artículo 1° de la resolución N° 918 del 9 de octubre de 2023, por la cual se autoriza a la Dirección General de Administración y Finanzas a proveer pasajes y viático a favor de la Embajadora Patricia Frutos, Viceministra de Relaciones Económicas e Integración, para participar de la reunión de altos funcionarios a nivel de Viceministros, preparatoria a la decimotercera Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio (OMC), que se realizará del 22 al 24 de octubre de 2023 en la ciudad de Ginebra, Confederación Suiza; y

CONSIDERANDO:

Que, por Memorandum VMREI/N° 134/2023 del 11 de octubre de 2023, la Viceministra de Relaciones Económicas e Integración hace referencia a la Reunión de Jefes Negociadores del Acuerdo de Asociación Mercosur – Unión Europea que se realizará el 25 de octubre de 2023 en la ciudad de Bruselas, Reino de Bélgica y solicita la provisión de pasajes y viático para participar de la referida reunión.

Que, por cuestiones administrativas resulta necesario modificar el artículo 1° de la resolución N° 918/2023, y proveer los pasajes y viático en la reunión mencionada.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO SUSTITUTO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Modificar parcialmente el artículo 1° de la Resolución N° 918 del 9 de octubre de 2023, el cual queda redactado de la siguiente manera:

“**Art. 1°** Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a proveer pasajes en el tramo (Asunción-Ginebra-Bruselas-Asunción) y viático a favor de la Embajadora Patricia Frutos, con cédula de identidad número 1.002.073, Viceministra de Relaciones Económicas e Integración, para participar de la reunión de altos funcionarios a nivel de Viceministros, preparatoria a la decimotercera Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio (OMC), del 22 al 24 de octubre de 2023 en la ciudad de Ginebra, Confederación Suiza y de la Reunión de Jefes Negociadores del Acuerdo de Asociación Mercosur – Unión Europea el 25 de octubre de 2023 en la ciudad de Bruselas, Reino de Bélgica.”

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Embajador Víctor Alfredo Verdún
Ministro Sustituto